

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. TC-LPN-003-2017**

OBJETO: SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FABRICACIÓN E INSTALACION DE LA SEÑALÉTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IMAGEN Y SEÑALÉTICA ADOPTADO POR LA ENTIDAD

En Cartagena de Indias D.T. y C., a los CINCO (5) días del mes de OCTUBRE de 2017, a las 10:05 a.m., en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A., ubicadas en la ciudad de Cartagena, Urbanización Anita, nos encontramos reunidos a fin de llevar a cabo **AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN**, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 de los Pliegos de Condiciones.

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida por parte de la Secretaria General, delega para dirigir, controlar y desarrollar la audiencia pública de adjudicación, expedir el acto administrativo de adjudicación y notificar, mediante Resolución No. 145 del 4 de octubre de 2017.
2. Presentación de los Asistentes
3. Instalación de la Audiencia
4. Lectura del numeral 2.13 del pliego de condiciones, respecto el procedimiento a seguir en la audiencia pública de adjudicación.
5. Intervención de los Voceros de los Proponentes frente a las respuestas dadas por la Entidad a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación – Derecho de Réplica
6. Receso para que el Comité Evaluador analice las observaciones presentadas en audiencia por los voceros de los proponentes, si así lo consideran sus miembros
7. Respuesta a las Observaciones presentadas en Audiencia
8. Recomendación del Comité Evaluador
9. Lectura del proyecto de Acto Administrativo
10. Decisión Final sobre la Adjudicación - Lectura de Acto Administrativo de Adjudicación – Notificación en Audiencia
11. Constancias
12. Finalización de la Audiencia

1. BIENVENIDA

La Secretaria General de TRANSCARIBE S.A., Dra. **TANIA DIAZ SABBAGH**, da lectura del orden del día, da la bienvenida a los asistentes, y agradece la participación de los presentes.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Acto seguido la Dra. **TANIA DIAZ SABBAGH**, realiza la presentación de los asistentes.

A. ASISTENTES POR PARTE DE TRANSCARIBE S.A.

NOMBRE	CARGO
ALVARO CARABALLO	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

ERCILIA BARRIOS FLOREZ	Jefe de Oficina Asesora – Comité Evaluador
LILIANA CABALLERO CARMONA	P.E. Oficina Asesora – Comité Evaluador
DIONISIO ARANGO CANTILLO	Director de Planeación e Infraestructura – Comité Evaluador
RAFAEL ESCALANTE	Asesor Financiero Externo Dirección de Planeación e Infraestructura – Comité Evaluador

B. ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES

Señala la Dra. **TANIA DIAZ SABBAGH**, que los asistentes a la presente audiencia firman el formato anexo a la presente Acta.

Igualmente, señala que las personas designadas por el proponente para participar como voceros en la audiencia, firman un formato anexo de inscripción.

3. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

La Dra. **TANIA DIAZ SABBAGH**, declara instalado el acto; a continuación señala que durante el desarrollo de la presente audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa a los servidores públicos y los demás presentes.

Seguidamente expresa que durante el desarrollo de la audiencia, podrán tomarse las medidas necesarias para preservar el orden, y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere su normal curso.

4. LECTURA DEL NUMERAL 2.13 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RESPECTO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN

La Dra. **TANIA DIAZ SABBAGH**, procede a dar lectura del numeral 2.13 del Pliego de Condiciones, respecto el procedimiento a seguir en la audiencia pública de adjudicación. *del*

"La audiencia de adjudicación se celebrará en la fecha, hora y lugar indicados en el cronograma y se sujetará a las siguientes reglas (artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015):

1. Los proponentes de manera directa o por conducto de apoderado, podrán pronunciarse sobre las respuestas dadas a las observaciones presentadas al informe de evaluación. Estas respuestas serán publicadas de manera previa a la audiencia. Las intervenciones tendrán una duración máxima de quince (15) minutos consecutivos por cada proponente. Toda intervención deberá ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente. En ningún caso, esta posibilidad implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. *G*
2. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
3. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo *2*

solicite, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.

4. La entidad dará respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes en la audiencia, ratificando o modificando el informe de evaluación, donde se conformará un orden de elegibilidad para la adjudicación de cada concesión, de acuerdo a las condiciones establecidas en este pliego de condiciones.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, el Gerente de TRANSCARIBE S.A. adoptará la decisión que corresponda y se notificará a los presentes de conformidad con el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

La audiencia de adjudicación no podrá ser utilizada por los asistentes para tratar temas distintos a los señalados anteriormente.

En todo caso, siempre que las necesidades de la administración así lo exijan, TRANSCARIBE S.A. podrá prorrogar el plazo de celebración de la audiencia de adjudicación antes de su vencimiento, conforme con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007."

5. INTERVENCIÓN DE LOS VOCEROS DE LOS PROPONENTES FRENTE A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN – DERECHO DE RÉPLICA

A continuación manifiesta la Dra. **TANIA DIAZ SABBAGH**, le concede el uso de la palabra a la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, Jefe de la Oficina Asesora, como representante del comité evaluador, quien manifiesta que dentro del término dispuesto en el cronograma del proceso de contratación no se recibieron observaciones al informe de evaluación, por tanto no se publico el documento de respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes en el Secop.

6. RECESO

No se otorga receso teniendo en cuenta que no hubo observación alguna.

7. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN AUDIENCIA

No se da respuesta alguna ya que no se presentó observación por parte del proponente.

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Se concede el uso de la palabra a la Dra. **ERCILIA BARRIOS**, miembro y representante del Comité Evaluador, quien da lectura de la recomendación del Comité Evaluador sobre la adjudicación del proceso, así:

**"RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
Licitación Pública No. TC-LPN-003-2017
OBJETO DEL PROCESO**

"SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FABRICACIÓN E INSTALACION DE LA SEÑALÉTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IMAGEN Y SEÑALÉTICA ADOPTADO POR LA ENTIDAD".

El Comité Evaluador recomienda ADJUDICAR el proceso cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FABRICACIÓN E INSTALACION DE LA SEÑALÉTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IMAGEN Y SEÑALÉTICA ADOPTADO POR LA ENTIDAD", a la firma **SOCIEDAD SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – SEÑALCON S.A.S.** -, que obtuvo un puntaje total de 998.55, al ser un ofrecimiento favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y en sus Decretos reglamentarios."

9. LECTURA DEL PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto seguido la Dra. **TANIA DIAZ SABBAGH**, concede el uso de la palabra a la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, miembro y vocera del comité evaluador para que proceda a dar lectura del Proyecto de Acto Administrativo de Adjudicación.

Se da lectura de la integralidad del acto.

10. DECISIÓN FINAL SOBRE LA ADJUDICACIÓN - LECTURA DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN – NOTIFICACIÓN EN AUDIENCIA

La Secretaria General de TRANSCARIBE S.A., Dra. **TANIA DIAZ SABBAGH**, delegada mediante Acto Administrativo para llevar a cabo la adjudicación del presente proceso, acoge la recomendación que por unanimidad le formulan los miembros del comité evaluador basado en todos los informes presentados.

La Secretaria General de TRANSCARIBE S.A., da lectura a la parte resolutive del Acto Administrativo de Adjudicación, así:

"Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR la Licitación Pública No. TC-LPN-003-2017 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FABRICACIÓN E INSTALACION DE LA SEÑALÉTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IMAGEN Y SEÑALÉTICA ADOPTADO POR LA ENTIDAD", a la **SOCIEDAD SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – SEÑALCON S.A.S.** -, identificada con NIT 830.505.579-1, que obtuvo un puntaje total de 998.55, por la suma de DOS MIL OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$2,083.258.441.00).

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, y la misma queda notificada en estrados.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los CINCO (5) días del mes de OCTUBRE de 2017.
Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMINIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

TANIA DIAZ SABBAGH
SECRETARIA GENERAL
TRANSCARIBE S.A.

11. CONSTANCIAS

Se pone a disposición de los participantes la diligencia, a fin de dejar las constancias que a bien tengan.

Interviene el Sr. RAFAEL CASTRO, veedor ciudadano manifestando que solicita se le entregue copia de la resolución por la cual se adjudica el presente proceso, y copia de la resolución por la cual se le realiza la delegación de la dirección de la audiencia a la Dra. TANIA DIAZ SABBAGH.

Se le hace entrega de dichos documentos en la audiencia.

No se deja constancia adicional por parte de los participantes en la audiencia.

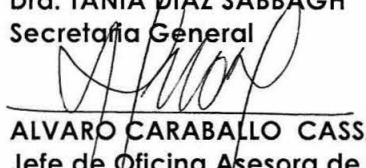
11. FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

La Dra. **TANIA DIAZ SABBAGH**, agradece una vez más la participación de los presentes, y declara terminado el acto.

FIN DE LA AUDIENCIA

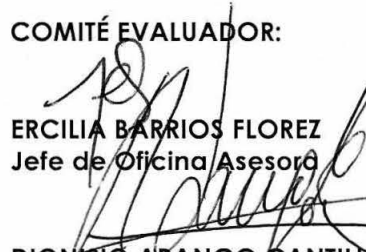


Dra. TANIA DIAZ SABBAGH
Secretaria General



ALVARO CARABALLO CASSAB
Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

COMITÉ EVALUADOR:



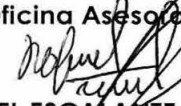
ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe de Oficina Asesora



DIONISIO ARANGO CANTILLO
Director de Planeación e Infraestructura



LILIANA CABALLERO CARMONA
P.E. Oficina Asesora



RAFAEL ESCALANTE
Asesor Externo



EVENTO:	Audiencia Adjudicación
	Citación Pública N° TC-LPN-003-20A.

LUGAR:	TRANSCARIBE
FECHA:	5/10/2017

LISTA DE ASISTENTES

NRO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ercilia Baños F.	TRANSCARIBE		ebanos@transcaribe.gov.co	
2	Elviana Caballero	Transcaribe SA		lcaballero@transcaribe.gov.co	
3	Alvaro Caraballo C.	✓	3144421912	acaraballo@transcaribe.gov.co	
4	Ricardo Monje	✓	3126230796	ricardomonje@yahoo.com	
5	Abelardo Méziz H.	Transcaribe	2005192024	fundacion@transcaribe.gov.co	
6	Rafael Esquivel	Transcaribe	3142060102	rafaelesquivel@transcaribe.gov.co	
7	Adriano Franco C.	✓	3103544924	adriano@transcaribe.gov.co	
8	Dania Diaz Sarmiento	Transcaribe S.A.	3103544976	tdiaz@transcaribe.gov.co	
9	Rafael Cano	Plaza 21	3177605321	rafaelcano@plaza21.com	
10	Jose Javier Cano	Bogotá SA N-21450	3116422558	veeduna@veeduna.com	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					